



UNAP

CARGO

Facultad de
Derecho y Ciencias Políticas
(FADCIP)

RESOLUCIÓN DECANAL N°016-2019-FADCIP-UNAP

Iquitos, 21 de enero del 2019

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA.

VISTO:

La Carta s/n de fecha 10 de diciembre 2018, presentado por la Est. Carmen Karina Quispe Ayambo en la que solicita autorización para actividad de Proyección Social sobre la asignatura de Derecho Agrario y Forestal -II-2018 y;

CONSIDERANDO:

Que, la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la UNAP, extiende su acción y sus servicios a la sociedad, en beneficio de la concientización de nuestros alumnos a partir de la enseñanza; cumpliendo con uno de los fines de la Universidad, cual es, eventos académicos;

Que, la Constitución Política del Perú prescribe en su artículo 18 que la universidad tiene como fin la formación profesional, la difusión cultural, la creación intelectual y artística y la investigación científica y tecnológica.

En uso de las atribuciones que confiere, ésta Facultad y la Ley N°30220

SE RESUELVE:

Artículo Primero- AUTORIZAR y APROBAR, con eficacia anticipada el plan de extensión Universitaria y la realización de la actividad de Proyección Social de la asignatura de Derecho Agrario y Forestal sobre la importancia que reazlia el servicio Nacional Forestal y del Fauna Silvestre-SERFOR y Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales realizado el dia sábado 12 de enero de 18.00 a 21.00pm en el auditorio del CRISAP, bajo la supervisión del Responsable de la Asignatura, Abgº Carlos Augusto Escudero Amado Mgr.

Articulo Segundo.- RECONOCER, al Responsable de la asignatura Abgº Carlos Augusto Escudero Amado Mgr, por el valioso apoyo a dicha catedra en bien de los estudiantes de nuestra Facultad , asi como a la Delegada del curso Est. Carmen Karina Quispe Ayambo.

Regístrese, comuníquese y archívese

Abgº Alberto Navas Torres Mgr
Decano



Carmen K. Quispe Ayambo
72626753

cc: DEFP-FADCIP, Int.
ANT/ganr

Calle Sargent Lores N°446-3er piso
Teléfono: 065 222720

Correo: derecho@unapiquito.edu.pe